



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007033-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a medidas a adoptar por la Consejería de Cultura y Turismo para la protección del yacimiento arqueológico de Monte Cildá en la localidad de Olleros de Pisuerga (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 337, de 15 de noviembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006235, PE/006522, PE/006574 a PE/006577, PE/006586, PE/006587, PE/006590, PE/006607, PE/006609, PE/006638, PE/006640, PE/006666 a PE/006668, PE/006692 a PE/006694, PE/006719 a PE/006724, PE/006736 a PE/006738, PE/006741, PE/006744, PE/006747, PE/006757 a PE/006761, PE/006784 a PE/006786, PE/006795, PE/006841, PE/006842, PE/006867 a PE/006870, PE/006873, PE/006876 a PE/006878, PE/006881 a PE/006884, PE/006886 a PE/006906, PE/006908, PE/006911, PE/006914, PE/006919, PE/006921, PE/006923, PE/006928, PE/006933, PE/006951 a PE/006959, PE/006963, PE/006984, PE/006986 a PE/006988, PE/006990, PE/006991, PE/006994, PE/007003 a PE/007006, PE/007009, PE/007013, PE/007014, PE/007016, PE/007018 a PE/007021, PE/007033, PE/007034, PE/007044, PE/007047, PE/007048, PE/007051, PE/007057, PE/007062, PE/007064, PE/007065, PE/007067, PE/007070, PE/007071, PE/007073, PE/007076, PE/007078 a PE/007080, PE/007083, PE/007088, PE/007094 a PE/007097, PE/007099, PE/007101, PE/007104 a PE/007107, PE/007114 a PE/007118, PE/007121, PE/007122, PE/007124 a PE/007126, PE/007128 a PE/007133, PE/007140, PE/007141, PE/007144 a PE/007147, PE/007149 a PE/007151, PE/007163 a PE/007169, PE/007181, PE/007183, PE/007190 a PE/007198, PE/007202 y PE/007248, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./0907033, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a medidas a adoptar por la Consejería de Cultura y Turismo para la protección del yacimiento arqueológico de Monte Cildá en la localidad de Olleros de Pisuerga (Palencia).

El Yacimiento de Monte Cildá viene siendo atendido tanto por parte de la Consejería de Cultura y Turismo, como por la Diputación Provincial de Palencia. Se han llevado a cabo varias actuaciones para su conservación y para el disfrute de las estructuras visibles, en concreto la muralla que protegía el yacimiento, completándose todo ello con una señalización divulgativa.



El yacimiento fue excavado en el año 2001 a instancias de la Junta de Castilla y León y finalizados esos trabajos de investigación, se procedió a consolidar algunas estructuras y tramos de la muralla que cerraba el recinto con el objeto de facilitar la visita y comprensión del conjunto arqueológico.

En el presente año, la Diputación Provincial de Palencia ha ejecutado diversos trabajos de desbroce de maleza y limpieza de vegetación en el ámbito del trazado de la muralla.

Y por su parte, la Consejería de Cultura y Turismo, con motivo de los recientes movimientos de tierra, ha procedido a reparar las torres de la puerta del recinto amurallado y a la instalación de un atril informativo y una señal indicadora del yacimiento.

Valladolid, 5 de diciembre de 2017.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.